

CERTIFICADO N°193/

La Secretaria Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°109 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 28 de junio de 2024, se adoptó por mayoría de las señoras y señores Concejales y la abstención del concejal Fierro, el siguiente acuerdo:

- Rechazar la renovación 2º semestre año 2024, de las 11 patentes de alcohol con observaciones, que se indican a continuación:

ROL	NOMBRE	MOTIVO
400088	Club Social de Pensionados y Montepiados	Por no presentar los documentos necesarios para su renovación:
400142	Club General Baquedano	
400313	Caterina Stefania Toso Rojic Restaurante Bar Cafetería E.I.R.L.	
400453	Comercializadora Vásquez Hermanos Ltda.	
400500	Pamela Andrea Araya Bernal	
400503	Cynthia A. Marcela Álvarez Rodríguez	
400160	Olguín Briceño Luisa Paola y otra	
400436	Cabezón López Luis Benito	
400492	Fernando Omar Barraza Gómez, Elaboración de Bebidas Malteadas y de Malta E.I.R.L.	
400212	Silvia Luz Reyes Jorquera	Titular falleció y no se ha realizado el trámite der transferencia
400482	Osvaldo Mauricio González Salinas	Sin transferencia

- La Secretaría Municipal, deberá dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Rentas Municipales, Departamento Jurídico, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 28 de junio de 2024



FLORINDA MUÑOZ SAN MARTIN
Secretaria Municipal (S)